

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOLUVIEJO - SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS:

PROCESO:..... EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA

RADICACIÓN:2017-00148-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
APODERADO: SAUL OLIVEROS ULLOQUE
DEMANDADO: ALDEMAR JOSÉ LAMBRAÑO MARQUEZ
NATURALEZA DEL TRASLADO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓ ADICIONAL DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.
CUADERNO:1
Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la presente lista hoy, 14 de marzo de 2023.
Corre los días 15, 16 y 17 de marzo de 2023 en la secretaria del juzgado

WILLIAM CUELLO CÁRCAMO Secretario

Winam & Current

el escrito de traslado de liquidación del crédito, de conformidad con el inciso segundo del artículo 319, delC.G.P., en concordancia con el artículo

110 de la misma codificación.